



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

MINUTA DE LA SESIÓN 01 DEL COMITÉ CURRICULAR INTERCENTROS DE ABOGADO 2015

Minuta de acuerdos de la sesión 01 del Comité Curricular Intercentros del Plan de Estudios del Programa Educativo de Abogado de la Red Universitaria, conformado por el Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario de los Valles, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario de los Lagos, Centro Universitario de los Valles, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 16 de enero del 2015, a partir de las 11:00 horas en el salón "Cónsul I", del hotel Laffayette

Se inicia la reunión de trabajo con la representación y asistencia del Centro Universitario de la Costa Sur, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de Tonalá, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario de los Altos y Centro Universitario de los Valles, siendo 8 de los 10 Centros Universitarios Convocados, por lo que existe quórum para sesionar.

Desarrollo:

Se encuentra presentes por parte de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado la Dra. Patricia Rosas Chávez, la Dra. Wendy Díaz Pérez, y el Mtro. Víctor Manuel Montes Rodríguez, así como los asesores Mtro. Carlos Enrique Moyado Zapata, Mtra. Rosana Ruiz Sánchez, Dra. Irma Verónica Hurtado López y el Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno. Se leyó el orden del día y se aprobó por unanimidad:

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum;
2. Instalación del Comité Curricular Intercentros de Abogado, de la Red Universitaria;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del plan de trabajo 2015 del Comité Curricular Intercentros de Abogado, de la Red Universitaria;
6. Definición de criterios para diseñar Tareas, Proyectos y Estudios de caso Departamentales Intercentros y multidisciplinarios;

Comida 14:30 horas

7. Definición de criterios y/o indicadores para verificar el impacto y darle seguimiento a la implementación del SJPA en el PE de Abogado;
8. Resumen de acuerdos;
Clausura y elaboración del acta;

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;

Se verificó la asistencia de presentes con base a la lista anexa y se declaró instalada la sesión, dada la existencia de Quórum.

(Handwritten signatures in blue ink)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

2.- Instalación del Comité Curricular Intercentros de Abogado, de la Red Universitaria;

Se propuso y aceptó dejar este punto, para el momento en que la autoridades realicen el acto de instalación.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

Se procede a dar lectura al orden del día, y luego de analizarse y comentarse, se somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;

Se dio lectura a la minuta de los últimos trabajos y sin observaciones, se aprobó por unanimidad y se firmó por los presentes.

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del plan de trabajo 2015 del Comité Curricular Intercentros de Abogado, de la Red Universitaria.

La Dra. Patricia presenta la propuesta del cronograma general de actividades para el plan de trabajo del Comité Curricular 2015, el cual contiene cuatro ejes: curricular, capacitación disciplinar, producción de contenidos y evaluación y seguimiento de la actualización; menciona como punto esencial para su desarrollo y conclusión, que se trabajará para que en la primera semana de julio, se tenga el proyecto de creación de la versión 25 del plan de estudios de abogado, así mismo, que el ciclo 15B, se tenga como un periodo en que se capacite a los docentes de cara a iniciar con este plan, en el calendario 2016 A.

La Mtra. Mariana comenta que es poco el tiempo; menciona el Mtro. Carlos Moyado que estamos ante una oportunidad histórica para renovar el programa actual; se menciona que se tiene que cuidar que participen los de casa en la producción de contenidos y se hace la propuesta de adoptar elementos para hacer un balance del plan 24. Se hace una revisión punto por punto de la propuesta de actividades para el plan de trabajo, se somete a votación de los presentes y se pregunta a quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de actividades para el plan de trabajo del Comité Curricular Intercentros de Abogado 2015 en sus cuatro ejes, sírvanse manifestarlo con su voto. **Por unanimidad, con los ajustes y observaciones planteados con los asistentes.**

En cuanto a los elementos para el balance del plan 24, se hicieron diversas observaciones por parte de los integrantes del Comité Curricular, relacionados con los elementos que se podrían incorporar para que la evaluación fuese completa y pertinente. A partir de ello los equipos de trabajo presentaron diversas propuestas para solventar esta situación.

La Dra. Esperanza presentó la siguiente propuesta:

El balance al plan de estudios 24 de la Carrera de Abogado tendrá que realizarse a través de un diagnóstico y evaluación de los elementos indispensables que conformaron la estructura del Plan, así como el desarrollo de su implementación.

1. Es necesario el realizar un análisis para verificar cual ha sido la articulación de la currícula en cuanto a sus materias y contenidos.
2. Evaluación del Perfil del docente, a fin de corroborar su Perfil Profesional corresponda al Curso que imparte.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

3. Evaluación y seguimiento del egresado.
4. Constatar de que manera impactó en el sistema de enseñanza-aprendizaje el Modelo Basado en Competencias Profesionales, así como el Modelo de Enseñanza Constructivista .
5. Valorar los resultados en la implementación de las prácticas profesionales y tutorías.
6. Conocer el diagnóstico del estudio de opinión de las encuestas y trabajos existentes respecto a la opinión que de nuestros egresados tienen los Empleadores.
7. Hacer una revisión de los organismos evaluadores
 - a. CIEES
 - b. COPAES
8. Analizar los datos resultados de las evaluaciones realizadas en los exámenes ceneval a los alumnos que adquieren su grado académico de licenciatura por esta modalidad.

Luego de su presentación, se pone a consideración la propuesta y sin observaciones, se somete a votación y se les solicita a quienes estén de acuerdo en aprobar los elementos para el balance del plan 24, sírvane manifestarlo con su voto. **Por unanimidad.**

6.- Definición de criterios para diseñar Tareas, Proyectos y Estudios de caso Departamentales Intercentros y multidisciplinarios;

Una vez que se trabaja en equipo, la Dra. Verónica presenta al Comité la siguiente propuesta:

1. Establecer desde la conceptualización correspondiente la diferencia entre estudio de caso, clínicas, prácticas y servicio social. Se recomienda incorporar un glosario.
2. Uno de los criterios para la elaboración de tareas y estudios de caso deberá ser: en el caso de utilizar estudios de caso estos deberán ser casos cerrados.
3. En el caso de construir casos como material de estudio, reflexión y análisis, estos deberán ser hipotéticos.
4. Los estudiantes, por lo menos accederán al conocimiento de al menos 1 estudio de caso como mínimo obligatorio.
5. Se considera importante establecer en la Red Universitaria en los Centros que llevan la carrera de Derecho mínimos en tratándose de proyectos como tareas o casos. Los máximos serán determinados por cada carrera de cada centro universitario en atención a la Libertad de Cátedra.
6. Se recomienda que cada Centro Universitario que imparta la carrera de Derecho tenga registrado por lo menos una clínica jurídica.

Este equipo de trabajo, considera que en esta Reforma Curricular los estudios de caso son indispensables y necesarios desde la didáctica jurídica en el ánimo que el estudiante desde el aula comprenda, accione y reaccione al "caso", en el marco del nuevo sistema de justicia; de tal forma que a través de los estudios de caso el alumno pueda entender los distintos roles de los indistintos actores que pueden llegar a existir. Por ello se insiste que en las materias que aluden a la utilización de estudios de caso se estudie a profundidad al menos uno.

Una vez que se presentó y escuchó la propuesta, sin existir observaciones se pregunta a los integrantes del comité, quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su voto. **Por unanimidad.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

7.- Definición de criterios y/o indicadores para verificar el impacto y darle seguimiento a la implementación del SJPA en el PE de Abogado;

El Mtro. Carlos Moyado, presenta el trabajo del equipo en los siguientes términos:

1. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE:

- a) Aulas y equipamiento para cursos en:
 - a. Modalidad presencial.
 - b. Semi escolarizada.
 - c. Programas a distancia.
- b) Bibliotecas y centros de documentación.
- c) Equipo de cómputo y tics.
- d) Video aulas.
- e) Centros de auto acceso (aprendizaje de idiomas).
- f) Servicio social, (bufetes, instituciones y organismos para prestarlo. Convenios existentes y por suscribir).
- g) Prácticas profesionales:
 - a. Sector público.
 - b. Sector privado.
 - c. Sector social.
 - d. Red universitaria y otras instituciones de educación superior.

2. MATRÍCULA:

- a) Actual, (por centros, turnos y modalidades).
- b) Proyectada, (hacia el año 2018. Presencial, semi escolarizada y a distancia).
- c) Para cursos y diplomados de nivelación en el plan 24, (dictamen CGU diciembre 2014).

3. PLANTA ACADÉMICA:

- a) Actual:
 - a. Profesores de tiempo completo, (docentes e investigadores).
 - b. Profesores de asignatura.
- b) Requerida:
 - a. Docentes capacitados.
 - b. Docentes certificados.
 - c. Docentes por contratar, (expertos externos).
 - d. Tutores, (de inicio, de trayectoria y de egreso).

4. PROGRAMA EDUCATIVO:

- a) Pertinencia del perfil de egreso, los créditos académicos y la estructura de la malla curricular, (básicas, especializantes, optativas y libres).
- b) Programas de los cursos (competencias, contenidos y materiales).
- c) Actividades de aprendizaje.
- d) Diseño de estudio casos y clínicas procesales, (análisis de procesos concluidos y casos hipotéticos).
- e) Materiales didácticos, (impresos, audiovisuales y digitales).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Curub:

- f) Dimensión internacional del currículo.
- g) Ejercicios de derecho comparado.
- h) Competencias intra, intercentros e interinstitucionales para evaluar técnicas de litigación y argumentación, (caso del price media law moot court competition, oxford university).

5. MODELO DE GESTIÓN:

- a) Recursos humanos.
- b) Recursos tecnológicos.
- c) Recursos financieros:
 - a. Presupuesto inicial.
 - b. Presupuesto ampliado.
 - c. Ingresos propios.
- d) Trabajo en redes, (nacionales e internacionales).
- e) Modelo matricial y movilidad intercentros, (académica y estudiantil).

6. EVALUACIÓN DE MODELO:

- a) Nuevos contenidos y nuevos paradigmas en la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas jurídicas.
- b) Seguimiento de egresados.
- c) Opinión de empleadores.
- d) Opinión de colegios y barras.
- e) Procesos de armonización legislativa y jurisprudencial.
- f) Vinculación entre pregrado y posgrado, (especialidades).
- g) Actualización de egresados, (diplomados, cursos y talleres).
- h) Procesos de colegiación y certificación profesional.

7. SOPORTE NORMATIVO:

- a) Actualización de la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Benemérita Universidad de Guadalajara.
- b) Actualización o expedición de reglamentos, (ingreso, evaluación y promoción de alumnos, de titulación, de cursos y diplomados, de ingresos propios).
- c) Estatutos orgánicos de los centros y sistemas.
- d) Estatuto del Personal Académico y Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- e) Iniciativas para la armonización de leyes y decretos federales y del estado en materia de educación, investigación, cultura, innovación, ciencia y tecnología, ejercicio profesional.

Al escuchar la propuesta, los integrantes del comité refieren que está completa y sin observaciones o aclaraciones, se somete a votación y se pregunta a los integrantes del comité, quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su voto. **Por unanimidad.**

Previo a la clausura se pregunta a los presentes, cuál será el calendario de sesiones. Una primera propuesta, sugiere que sean cada quince días, los jueves de 11:00 a 18:00 horas y viernes de 10:00 a 17:00 y una segunda propuesta, que sea en esos mismos horarios, pero viernes y sábado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

Ca - (- -)

Se somete a votación la primera propuesta y se pregunta a los integrantes del comité, quienes estén de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando su voto. **Por mayoría de 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** Se pregunta quienes están a favor de la segunda y se emiten tres votos a favor

Habiéndose agotado el orden del día y concluido los trabajos, siendo las diecinueve horas con tres minutos del día de su fecha, se elabora la presente acta, se da lectura y firma para constancia.

Centro Universitario Dependencia	Titular / Nombre	Firma	Suplentes	Firma
CIEP	Dra. Patricia Rosas Chávez			
CIEP	Mtro. Víctor Manuel Montes Rodríguez			
Asesor	Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno			
Asesor	Mtra. Rosana Ruiz Sánchez			
Asesor	Mtro. Carlos Enrique Moyado Zapata			
Asesor	Mtra. María Alejandra Lúa Rodríguez			
Asesor	Dra. Irma Verónica Hurtado López			
Asesor	Mtro. Héctor Hugo Gómez Cruz			
CUCSUR	Dra. Laura Georgina Fong Gollaz		Dr. Enrique Flores Terriquez	_____
CUCSUR	Dra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado		Dra. Araceli Ramírez Meda	_____
CUALTOS CUALTOS	Mtra. Mariana Alejandra García Barba		Mtro. René Manzo Olvera	_____
CUALTOS CUALTOS	Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán		Mtra. María Teresa Gómez González	_____
CUCIÉNEGA	Mtro. Tadeo Eduardo Hubbe Contreras		Mtro. Guillermo Tovar Partida	_____
CUCIÉNEGA	Mtra. María de Lourdes Manzanero Trejo		Lic. Irma Yolanda Navarro Villarruel	_____
CUTONALÁ	Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez		Mtra. Sara Angélica Pérez Aguilar	
CUTONALÁ	Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz		Mtro. Héctor Salazar Torres	_____
CUCOSTA	Mtra. Antinia Minerva Muñoz Rodríguez		Lic. Samanta Ileana Soledad Ochoa García	_____
CUCOSTA	Mtra. Martha Patricia García Rodríguez		Lic. José de Jesús Pineda Gutiérrez	_____
CUCSH	Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas		Mtro. Héctor Hugo Ramírez Larios	_____
CUCSH	Dra. Thais Loera Ochoa		Dra. Esperanza Loera Ochoa	
CULAGOS	Mtro. Francisco Villalobos Zarazua	_____	Mtro. Ricardo Segoviano Pérez	_____
CULAGOS	Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba	_____	Mtro. Juan José Aceves Gómez	_____
CUNORTE	Mtro. Marco Antonio Martínez Márquez	_____	Mtro. Alfredo Leonardo Romero Sánchez	_____
CUNORTE	Mtro. Carlos Uriel Macías Montañez	_____	Mtro. José Luis Serrano Delgado	_____



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

CUSUR	Mtro. Ramiro Abarca Urquiza	_____	Dra. Lorena Martínez Martínez	_____
CUSUR	Mtro. Santiago Figueroa Gómez	_____	Dr. José Cruz Guzmán Díaz	_____
CUVALLES	Mtro. Raúl González Borboa	_____	Dr. Emiliano Sandoval Delgado	_____
CUVALLES	Dr. Axel Francisco Orozco Torres	_____	Dr. José Ángel Zaldívar Ávila	_____
	_____	_____		_____
	_____	_____		_____
	_____	_____		_____
	_____	_____		_____

La presente hoja de firmas, corresponde a la minuta de la sesión del Comité Curricular Intercentros del Plan de Estudios de Abogado de la Red Universitaria, celebrada el día 16 de enero del año 2015, en el salón Consul I, del hotel Laffayette, en Guadalajara, Jalisco.